Secretaría General (SG)

Ginebra, 6 de noviembre de 2026

Referencia: **CL-26/49**
Contacto: Sra. Béatrice Pluchon
Correo-e: gbs@itu.int

A los Estados Miembros de la UIT
A/A: Jefes de delegación de la PP-26

Asunto: **PP-26: nueva plataforma en línea para la preparación y presentación de declaraciones y reservas**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace informarle de que, para la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2026 (PP-26), se pondrá en marcha una nueva plataforma en línea para la preparación y presentación de declaraciones y reservas en relación con las Actas Finales de la Conferencia.

La finalidad de la Plataforma de Declaraciones y Reservas de la PP-26 es simplificar y agilizar el proceso de preparación y presentación de declaraciones y reservas para los Estados Miembros, y facilitar, al mismo tiempo, su tramitación oportuna y eficiente por la secretaría.

La plataforma permitirá a los delegados:

- preparar una nueva declaración o reserva directamente en línea;
- guardar un texto como proyecto y completarlo o revisarlo antes de presentarlo;
- buscar y recuperar declaraciones y reservas presentadas en ediciones anteriores de la Conferencia de Plenipotenciarios, extraer el texto pertinente y utilizarlo como base para una nueva declaración o reserva, y revisar dicho texto según corresponda para la PP-26;
- preparar y presentar una declaración o reserva en nombre de una administración e incluir a otras administraciones interesadas en la misma declaración o reserva, lo que facilita la preparación de declaraciones y reservas conjuntas; y
- seguir el estado de una declaración o reserva una vez que se haya transmitido a la secretaría.

Las declaraciones y reservas pueden presentarse en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la Unión.

Se ruega a los Estados Miembros que tengan en cuenta que solo los delegados que dispongan de una cuenta de usuario de la UIT con derechos de acceso TIES podrán presentar declaraciones y reservas formalmente a través de la nueva plataforma en nombre del jefe de su delegación.

Una vez que se haya presentado formalmente una declaración o reserva, se asignará un número de referencia, que deberá indicarse en cualquier comunicación posterior con la secretaría de la PP-26 en relación con dicha declaración o reserva.

Pueden consultarse directrices detalladas sobre la preparación y presentación de declaraciones y reservas a través de la nueva plataforma, incluidas instrucciones prácticas sobre su uso, en la página web de la PP-26 siguiendo este enlace: pp.itu.int/2026/en/documents/declarations-and-reservations/.

Los plazos para la presentación de declaraciones y reservas, así como cualquier periodo de presentación posterior, se anunciarán durante la Conferencia de conformidad con los procedimientos aplicables.

Se invita a los Estados Miembros a que se familiaricen con la nueva plataforma con antelación y se aseguren de que todos los miembros pertinentes de sus delegaciones conozcan estas nuevas disposiciones. En caso de preguntas o de necesitar ayuda, es posible ponerse en contacto con la secretaría de la PP-26 a través de la dirección de correo electrónico contributions@itu.int. Para obtener asistencia técnica sobre la plataforma, puede escribirse a LING-IT-support@itu.int.

Le agradecería que señalara esta Carta Circular a la atención de los miembros de su delegación a los que concierna.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General